

CIRCULAR Nº 23 - TEMPORADA 2022/2023

Se envía a: JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
CLUBES NACIONALES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Asunto: CONVOCATORIA CAMPAÑA "YO JUEGO COMO UNA MUJER" PARA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS. PROGRAMA MUJER Y DEPORTE 2022

Un año más, la Real Federación Española de Tenis de Mesa, a través de su Comisión de Mujer y Tenis de Mesa, y gracias al apoyo de la Comisión de Mujer y Deporte del CSD, lanza una nueva convocatoria de ayudas destinadas a las Federaciones Autonómicas de Tenis de Mesa para la promoción y difusión del tenis de mesa, más concretamente para la captación de deportistas de categoría femenina en edad escolar.

La línea de trabajo consistirá, al igual que ediciones anteriores, en la asistencia de una entrenadora (o entrenador si o se dispone de ella) acompañada, **al menos**, de una jugadora a un centro escolar, donde realizará una charla de unos 15 minutos de duración y una exhibición posterior, invitando a participar a alguna de las estudiantes presentes. **Estas actividades se deben desarrollar en un centro escolar (colegio, instituto).**

Se aconseja la utilización de medios audiovisuales durante la charla, explicando unas nociones básicas de la práctica del tenis de mesa. Podéis hacer uso del vídeo elaborado por las jugadoras de los equipos nacionales, Galia Dvorak y Sofía Xuan, con el apoyo de la Comisión de Mujer y Tenis de Mesa, donde se pueden visualizar estas directrices básicas de juego de nuestro deporte.

La Federación Autónoma se encargará de solicitar la admisión al programa (no lo clubes), enviando un e-mail a secretaria@rfetm.com, con copia a direccion.deportiva@rfetm.com. Por lo tanto, los clubes encargados de realizar las actuaciones serán **designados directamente por cada territorial.**

Siempre que sea posible, cada club sólo podrá llevar a cabo una actividad, dando así oportunidad a la difusión de nuestro deporte en más de una localidad, **preferiblemente**, clubes diferentes a los que realizaron las actividades en ediciones pasadas.

Las ayudas irán distribuidas equitativamente para las 17 federaciones y las 2 delegaciones autonómicas que conforman el territorio nacional, para que todas tengan la misma oportunidad de llevarlo a cabo. En caso de que otra federación no esté interesada en la campaña, **otra federación podrá optar entonces a dos programas**, como ya se hiciera el año anterior.

Se destinará un total de 232 € para cada una, que será **abonado exclusivamente a la Federación Autonómica**. Esta, a su vez, será la que se encargue de abonarlo a los clubes implicados. El importe deberá ser justificado con la siguiente documentación:

- Factura general por dicho importe: acompañada de facturas/recibís de alojamiento, desplazamiento y/o manutención de la entrenadora responsable de la formación, junto a los justificantes de pago de las mismas.
- Memoria explicativa de la actividad: compuesta por una descripción breve de las actividades desarrolladas, material fotográfico y de difusión de la actividad (carteles, prensa).

Estos documentos se enviarán a las direcciones secretaria@rfetm.com y direccion.deportiva@rfetm.com.

Las solicitudes deberán enviarse, como máximo, hasta las 23:59h del día 31 de octubre de 2022. Si alguna territorial no nos comunica su intención de participar, **destinaremos su partida a otra territorial** que indique su interés en realizar más de un programa.

La fecha de ejecución de la actividad será desde el momento en que la RFETM confirme a la territorial la solicitud, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Madrid, 25 de octubre de 2022



Miguel Ángel Machado Sobrados
Presidente de la RFETM